

¡ QUIERA EL PUEBLO VOTAR!

" [...]hay también quien piensa que nuestra historia parece demostrar que existe en el pueblo argentino una especie de incapacidad ingénita, de infecundidad para formar partidos. No lo creo, señores. Creo que entre nosotros no se han formado partidos o los que se formaron fueron de vida precaria, porque no se puso la simiente en terreno fecundo. Sembraron la simiente del partido en las antecámaras de los gobernantes, que son de estéril ladrillo; no la plantaron en el terreno del comicio, que es campo fecundo y lleno de vida. Es en el comicio donde deben formarse los partidos; si no se han formado allí, es porque no ha habido libertad. Veremos si se forman o no. Yo digo que se formarán. [...]"

Discurso del ministro Indalecio Gómez en la Cámara de Diputados durante la sesión del 24 de noviembre de 1911.

" La reforma de 1912 se introdujo, en efecto, en un campo político donde se habían arraigado dos tradiciones contradictorias. La primera valorizaba el régimen político cerrado implantado por el roquismo, y estaba básicamente articulado por los grupos conservadores de las provincias. La segunda valorizaba un régimen abierto de participación popular y, en el ámbito nacional, estaba fundamentalmente articulada por el Partido Radical. En medio de ambas se interpuso el proyecto de Sáenz Peña, que se enfrentó con una predisposición positiva y otra negativa. La U.C.R. fue una estructura adaptada al cambio; los grupos conservadores, por el contrario, continuaron aferrados a la tradición sedimentada en treinta años de régimen roquista. Esta contradicción eliminó la posibilidad de establecer un sistema de partidos competitivo, porque faltó, en el origen mismo del proceso, la estructura organizativa que contrapesara efectivamente la capacidad electoral del radicalismo.[...]"

BOTANA, NATALIO R.: " La Reforma política de 1912". En Giménez Zapiola, Marcos (comp.) El régimen oligárquico: materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930) Buenos Aires, Amorrortu, 1975

1906

Hay años en los que la sucesión de hechos marcan el final de una época, el ocaso de una generación. Así debió haber sido para el inconsciente colectivo de los argentinos el fatídico año 1906. En marzo falleció el presidente Quintana y en enero habían sido las exequias de Bartolomé Mitre. A mediados de año murió Carlos Pellegrini y en diciembre Bernardo de Irigoyen. ¿ Quiénes llenarían de contenido el vacío dejado por la clase dirigente de la república restrictiva...?

Figuroa Alcorta debió hacerse cargo de la presidencia y formó su gabinete con

miembros de la Coalición, republicanos y autonomistas. Las tensiones políticas permanentes en que se desarrolló la gestión presidencial produjeron varios cambios en el elenco ministerial. Uno de los primeros proyectos que el presidente mandó al Congreso fue el que proponía una amnistía amplia para los civiles y militares procesados por haber participado en la última revuelta radical. Durante su tratamiento en la Cámara baja, Pellegrini pronunció su último discurso, memorable por sus conceptos, para oponerse a una ley de olvido que creía inconveniente y nociva a la disciplina militar. El proyecto presidencial se convirtió en ley y facultó al Poder Ejecutivo para reincorporar al ejército a los jefes y oficiales dados de baja por su participación en los hechos revolucionarios. La medida quedó en suspenso pero la decisión del Congreso provocó la renuncia del ministro de Guerra, general Luis María Campos.

Figueroa Alcorta parecía hacer suyo el objetivo de sanear los hábitos políticos. Contaba el presidente con el respaldo de la Coalición opositora. La repentina muerte de Pellegrini alentó las expectativas de los roquistas sobre la posibilidad de debilitar las filas de la coalición oficialista. En el Congreso también era fuerte la influencia de los personalismos. Benito Villanueva, presidente provisional del Senado y Marcelino Ugarte, con un bloque de diputados que le respondía en forma incondicional, completaban un cuadro político complicado para el presidente a la hora de tomar decisiones. El general Roca pasó ese largo año en Europa, para retornar recién en marzo del siguiente y volver a retomar las riendas del partido, quizás por razones que tenían que ver más con su prestigio y con las expectativas de sus amigos políticos que con intereses concretos de un tercer mandato. De todas formas su retorno fue oportuno en un momento electoral en el que la mayoría de las provincias elegían nuevas autoridades.

El día en que clausuraron el Congreso

A mediados de 1907 se agudizó la tensión en las relaciones entre el presidente y el Senado. La Cámara alta fue como en otras ocasiones la caja de resonancia de la política presidencial en el Interior tendiente a modificar las situaciones provinciales que le eran adversas. Mendoza, San Luis y Corrientes fueron a su turno intervenidas para tratar de controlar las elecciones de sus gobernadores. En Mendoza el presidente no pudo impedir que el roquista Emilio Civit ganara con comodidad. El mandatario electo comprendió que debía acercarse al presidente para adaptarse a la nueva situación nacional. En San Luis la intervención federal aseguró con tropas del ejército la asunción de un gobernador que contó con el apoyo de la Coalición y del radicalismo local. Finalmente la situación creada en la provincia de Corrientes fue el comienzo de una crisis política de proporciones. Los senadores que respondían a Roca se declararon abiertamente a favor del gobernador, representante del partido liberal correntino, pero una intervención federal cobijó los proyectos de un sector disidente. Esta actitud del presidente puso fin a la Coalición y los republicanos de Emilio Mitre abandonaron el gabinete nacional y se acercaron a Roca para actuar de común acuerdo como oposición a la política presidencial. El episodio final se produjo durante el verano de 1908 y tuvo por escenario el flamante edificio del Congreso

recién inaugurado. El presidente había llamado a sesiones extraordinarias para tratar entre otros temas el presupuesto anual. Los legisladores roquistas se pusieron de acuerdo en pedir explicaciones sobre la intervención a Corrientes. El senador Marcelino Ugarte entrevió la posibilidad de acercarse al presidente y ofrecerle el control de algunas provincias a cambio del respaldo del primer mandatario para su candidatura presidencial. Paralelamente, el Senado se mostró reticente a reunirse para tratar los temas de la agenda presidencial. Figueroa Alcorta consideró que había llegado el momento de afirmar su independencia frente a un poder legislativo que, más que la representación republicana y federal de la ciudadanía, era una suma de bloques personalistas que condicionaban la gestión presidencial a las posibilidades de mantener sus posiciones políticas de grupo. El 25 de enero, el presidente resolvió por decreto, con el aval del gabinete, el retiro de todos los asuntos pendientes a tratar en las sesiones extraordinarias, que quedaban sí clausuradas, y poner en vigencia el presupuesto votado para el año anterior. Cuando la medida tomó estado público algunos medios la calificaron como un intento de golpe de estado. Haciendo alarde de la defensa de los valores republicanos, algunos legisladores pretendieron entrar en el edificio para reanudar las sesiones, pero el Ejecutivo lo había rodeado con las fuerzas policiales y los intentos fueron vanos. En general la opinión pública apoyó la decisión presidencial. La medida fortaleció la imagen de Figueroa Alcorta y desorientó a los distintos grupos opositores. El ex gobernador Ugarte quedó descolocado y los amigos del ex presidente Roca dispersos y neutralizados para actuar ante la proximidad de las elecciones nacionales que renovarían la mitad de la Cámara baja.

El ocaso de Roca y el fin de una época

El cierre del Congreso se complementó con la amenaza más o menos explícita del presidente de intervenir todas las provincias que no acompañaran su política. Ante estas perspectivas la mayoría de los gobernadores trataron de despegarse de sus compromisos con el roquismo que los ponía en riesgo de perder sus posiciones políticas locales. Entre ellos, Figueroa Alcorta logró el apoyo del gobernador de Buenos Aires, Ignacio Irigoyen, quien se separó de Ugarte y se puso de inmediato al frente de los caudillos electorales de la provincia después de reunir a la plana mayor del autonomismo local en una agrupación nueva que tomaría años después el nombre de partido Conservador.

A pesar de coincidir en su oposición al presidente, Roca Ugarte y Mitre no pudieron organizar un frente común para oponer candidatos a diputados nacionales. En consecuencia los tres grupos se abstuvieron de participar. En el Interior sólo el gobernador de Córdoba mantuvo su fidelidad a Roca; el resto actuó de manera tal de poder ganarse la benevolencia presidencial. Para desmontar el bloque opositor Figueroa Alcorta había dispuesto de los mismos métodos de presión y captación que el roquismo venía utilizando desde 1880. Los conflictos internos en las provincias entre los grupos que se veían desplazados y aquéllos que ganaban posiciones al amparo del presidente permitieron modificar el mapa político del Interior y Figueroa Alcorta se dispuso a preparar el consenso necesario para imponer un candidato en las próximas elecciones presidenciales. El Centenario de la revolución de Mayo,

cumpleaños colectivo que proponía reflexiones, fue la instancia propicia para que desde varias disciplinas se hiciera un diagnóstico y una autocrítica de los temas principales que preocupaban a la intelectualidad argentina.

Los unos y los otros

El clima del Centenario reflejó un optimismo incommovible en el crecimiento económico del país, sólo levemente empañado por las manifestaciones anarquistas y las huelgas y por quienes denunciaban el anquilosamiento de un régimen que ya no podía dar respuestas legítimas a un amplio sector de la ciudadanía. La inmigración, la educación pública y el crecimiento del modelo primario exportador habían transformado la realidad social y amplios sectores medios reclamaban su derecho a la cuota de poder político que el sistema les negaba. Una corriente reformista de intelectuales liberales estaba atenta a los cambios que se percibían en el cuerpo social y comenzaban a unir sus preocupaciones por la transformación de las instituciones y hábitos políticos, con los requerimientos que en el ámbito obrero se manifestaban en los grupos socialistas y, en forma más violenta, en las organizaciones anarquistas. Desde 1895 el partido fundado por Juan B. Justo representaba la línea reformista del socialismo europeo basada en el reconocimiento de la política parlamentaria como ámbito de lucha y defensa de los intereses de la clase trabajadora. Una dirigencia partidaria integrada por médicos y abogados le daba un cariz aburguesado y lo posicionaba mejor para relacionarse con los reformistas de la élite dirigente. Fueron importantes los contactos en el ámbito universitario donde las preocupaciones científicas de las distintas disciplinas podían superar las diferencias ideológicas. El deterioro de la moral pública denunciado por Matienzo se hizo compatible con las preocupaciones de Joaquín V. González por un código de legislación del trabajo, inspirado en la organización de los departamentos de trabajo norteamericanos. Algunos socialistas entre ellos, Enrique del Valle Iberlucea, y Manuel Ugarte contribuyeron con el ministro del Interior de Roca en su redacción. El proyecto de Ley Nacional de Trabajo fue un cuerpo jurídico que contempló los más modernos criterios en su género. Contratos de trabajo, obligación empresaria de indemnizaciones por accidentes, condiciones de higiene y seguridad en los lugares de trabajo, tribunales de conciliación y arbitraje y regulación para la organización de asociaciones profesionales, fueron algunos de los tópicos que reglamentó el proyecto. Los anarquistas lo condenaron como un intento del gobierno por controlar las organizaciones obreras. Los socialistas en su sexto Congreso reunido en Rosario reprobaron las restricciones impuestas a la organización del movimiento obrero; pero fueron más cautos y en vías de capitalizar las iniciativas del gobierno nombraron una comisión para asesorar al diputado Alfredo Palacios en la presentación de enmiendas que contemplaran las aspiraciones del partido. Desde las bases obreras socialistas, sin embargo, el proyecto fue repudiado.

La actitud en general de la clase dirigente era de incompreensión frente a las demandas del proletariado. No cabía en la mente de los notables la posibilidad de justificar huelgas y manifestaciones de protesta; mucho menos comprendían cómo un país con la riqueza y las posibilidades de ascenso social que ofrecía Argentina podía

ser un terreno fértil para las ideas anarquistas. La oligarquía se volvía xenófoba y se refugiaba en las relaciones paternalistas, todavía posibles en el ámbito rural, pero impracticables con los trabajadores urbanos en su mayoría extranjeros y con mayor conciencia de sus derechos. El proyecto de González quedó encajonado en el Congreso y la legislación destinada a mejorar las condiciones del sector obrero fue obra casi exclusiva de los socialistas, quienes la tomaron como parte central de su labor en las cámaras. En 1905 se sancionó la ley 4661 de descanso dominical y al año siguiente el diputado Alfredo L. Palacios presentó su proyecto de regulación del trabajo de mujeres y niños. De larga discusión fue el proyecto sobre seguros por accidentes de trabajo defendido durante 1915 por Juan B. Justo. Cuando a partir de 1907 quedó instalado el Departamento Nacional de Trabajo, los socialistas se preocuparon por que el organismo funcionara con la mayor independencia posible de los poderes políticos; sobre todo a partir de 1910, cuando el ministro del Interior Indalecio Gómez tendió a intervenir directamente en los conflictos obreros.

Dos, para la Reforma

Hacia 1909 las transformaciones operadas en la clase dirigente como consecuencia de la política antirroquista del presidente se concretaron en la formación de la Unión Nacional. Era esta agrupación un vasto conglomerado de sectores provenientes del autonomismo pellegrinista y del mitrismo republicano, junto a ex roquistas sobrevivientes a la política presidencial que aportaron las máquinas electorales de la mayoría de las provincias. Sin estatuto ni programa levantaron el nombre de Roque Sáenz Peña como candidato a la sucesión, que contó también con la aprobación del presidente Figueroa Alcorta.

A cargo de la legación diplomática con sede en Roma, Sáenz Peña se había puesto en contacto con Indalecio Gómez que desempeñaba funciones similares en Berlín. Influidos por las ideas reformistas que también se discutían en el viejo continente para intentar una salida moderada a regímenes políticos que veían la imperiosa necesidad de ofrecer una apertura democrática, ambos tenían una antigua militancia antirroquista y juntos proyectaron la reforma electoral. En la Argentina el momento era propicio y la decisión no admitía más demoras. La candidatura oficialista fue proclamada en agosto de ese mismo año en un mitin en la plaza de Retiro. Sáenz Peña volvió al país para el acto de proclamación pronunció un discurso en el que contempló aspectos de un verdadero programa de gobierno; buscando que los principios, más que las personas definieran el voto del ciudadano. " Se acabaron los personalismos [...] en los partidos y en el Gobierno -exclamó- Dejarme ser el pretexto para la fundación del partido orgánico y doctrinario que exige la grandeza argentina." Enunció la propuesta de una democracia conservadora y habló de la reforma electoral; se preocupó por el trabajo, por las condiciones del obrero y la carestía de la vida y no olvidó mencionar los principios pacifistas que regirían su política exterior. Sáenz Peña dejó impresionada a la opinión pública y regresó a Europa para continuar con sus obligaciones diplomáticas. La elección de quien lo acompañaría en la fórmula - el doctor Victorino de la Plaza- quedó bajo su total responsabilidad, sin presiones de ningún tipo por parte del presidente Figueroa Alcorta. El diario La Nación subrayó el

pasado juarista del " candidato oficial" , denunció la presión presidencial y el carácter fraudulento de los próximos comicios. Los radicales mantuvieron la abstención. La Unión Cívica, nombre que habían adoptado los mitristas luego de la muerte de Emilio Mitre, proclamó como candidato a Guillermo Udaondo, pero a último momento el partido llamó a la abstención. La fórmula Sáenz Peña - De la Plaza obtuvo el voto del 99% del colegio electoral. Los recursos del régimen, puestos a disposición del grupo reformista de la clase dirigente habían funcionado a la perfección. Había sido la última elección presidencial con las pautas electorales impuestas por el orden conservador.

Pacto entre caballeros

Próximo a asumir la presidencia Roque Sáenz Peña mantuvo una entrevista con Hipólito Yrigoyen. Quiso el presidente descartar la posibilidad de nuevos conatos revolucionarios. Un amigo común, el diputado Manuel Paz, los reunió en secreto en su casa. No era la primera vez que el caudillo radical se avenía a dialogar con el oficialismo. En los borradores de las actas donde se consignaron los temas tratados durante las dos entrevistas quedó documentado que el encuentro sirvió para sellar un compromiso con el futuro presidente. Sáenz Peña expuso a Yrigoyen los aspectos más importantes de la reforma electoral que propondría al Congreso y que garantizarían la pureza de los comicios y las posibilidades de apertura a nuevas fuerzas políticas: el padrón militar y la lista de tercio excluido. Yrigoyen insistió sobre la necesidad de intervenir todas las provincias para impedir que los gobernadores utilizaran sus máquinas electorales pero su interlocutor se negó a adoptar una política intervencionista y volvió a insistir sobre las garantías que aseguraba la reforma. Al término de la reunión. Yrigoyen prometió que ante garantías de comicios limpios de fraude los radicales concurrirían a las urnas. El caudillo llevó al comité nacional partidario el ofrecimiento de dos ministerios que Sáenz Peña le había propuesto. El partido los rechazó pero la promesa de abandonar la abstención condicionada al cumplimiento del proyecto presidencial era importante para quien asumía en pocos días la primera magistratura.

Todo friamente calculado

Correspondió a Indalecio Gómez defender el proyecto de reforma electoral en las cámaras legislativas. Expuso un diagnóstico preciso de las anomalías a que daba lugar el sistema electoral vigente. A su criterio los tres problemas se resumían en la abstención de los ciudadanos, las maniobras fraudulentas en los comicios y la venalidad que llevaba al elector a vender su voto. Por encima de estos tres factores negativos Gómez colocaba el control electoral que ejercía la clase dirigente sobre las candidaturas. Para solucionar estas falencias del sistema, el ministro proponía quitar a la clase política la facultad de levantar y controlar la confección del padrón y hacer el voto obligatorio y secreto. Aún así el proyecto debía ofrecer garantías de apertura a las fuerzas políticas nuevas. El voto uninominal por circunscripciones implementado en 1902 no había satisfecho estas expectativas. El ministro proponía entonces un

sistema de proporcionalidad fundado en la posibilidad de que el elector votara por dos tercios de la lista de representantes que le era propuesta excluyendo el tercio restante. Cuando los representantes a elegir eran menos de tres, el elector votaba por la lista completa. La ley dejaba librado el tercio de la representación para ser cubierto por las nuevas fuerzas políticas en una suerte de incorporación gradual y progresiva al sistema. Joaquín V. González diez años atrás había querido promover el surgimiento de organizaciones partidarias locales, alentándolas a través de su proyecto de voto uninominal por circunscripciones. Indalecio Gómez estaba pensando en organizaciones partidarias de alcance nacional, nacidas al amparo de una confrontación política donde la pureza del acto electoral se reflejara en los resultados de cada mesa receptora de votos. El proyecto adoptaba con la proporcionalidad conferida al tercio excluido los resguardos institucionales que los sectores conservadores consideraban vitales garantes de su permanencia en el poder, y se abría una posibilidad de representación minoritaria para los sectores hasta entonces marginados del sistema. Si se tiene en cuenta que la Cámara de Diputados se renueva por mitades, sólo algunos distritos permitían el voto excluyente de un tercio de la lista. En los demás, donde el número de representantes no hacía posible la partición en tercios seguía vigente el sistema de lista completa.

Ciudadanos... a las urnas!

Las primeras elecciones a nivel nacional con la vigencia de la nueva ley fueron la de renovación parcial de la Cámara de Diputados de abril de 1912. En la Capital el padrón aumentó el número de habilitados para emitir el voto en un 40%. Más significativo fue el aumento en la participación. En 1910 votaron 39.636 ciudadanos; en las elecciones del 12 lo hicieron 106.157 sufragantes. Participaron la UCR y el socialismo con listas propias. Los conservadores quisieron asegurarse el ingreso de los primeros candidatos y presentaron varias listas de apoyo encabezadas por Luis María Drago, de la Unión Cívica y Estanislao Zeballos de la Unión Nacional. Los intentos fueron vanos. El electorado porteño dio el triunfo a los partidos nuevos y entraron en la Cámara siete radicales y dos socialistas; sólo entró un diputado de los partidos tradicionales que no llegó a incorporarse. Otra de las sorpresas fue la elección en la provincia de Santa Fe donde la oligarquía local quedó en minoría y ganaron cuatro bancas los radicales y una la Liga del Sur, partido de reciente formación representativo de los sectores del sur ganadero que respondían al liderazgo de un ex radical bernardista, Lisandro de la Torre, quien ocupó su representación en la Cámara baja.

Durante ese año se llevaron a cabo elecciones de gobernador en algunas provincias. Los radicales compitieron en Córdoba, Salta, Tucumán y Santa Fe. A nivel local, las máquinas electorales de los gobernadores eran más complicadas de desmontar. En Salta la Unión Provincial impuso a Patrón Costas; en Córdoba ganó Ramón J. Cárcano y en Tucumán Ernesto Padilla. Sólo en Santa Fe la gobernación quedó en manos de los radicales que ganaron con la fórmula Manuel Menchaca- Ricardo Caballero. Los resultados de estas primeras elecciones estaban dentro de las previsiones de la clase dirigente. Más desalentadoras fueron las de 1914. En esta

oportunidad las tendencias conservadas en el 12 se acentuaron. Los partidos nuevos ganaron la mayoría y la minoría en Capital y en Santa Fe, donde los conservadores quedaron sin representantes, y avanzaron con una representación minoritaria en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes y Mendoza. Ese año se incorporaron a la Cámara treinta y tres diputados pertenecientes a los grupos conservadores y treinta que provenían de las nuevas agrupaciones. Las diferencias se acortaban y la preocupación de la clase dirigente tradicional crecía ante la proximidad de la renovación presidencial.

Los conservadores,...¿una suma de personalismos y regionalismos?

Sáenz Peña no pudo terminar el sexenio presidencial. En sus últimos discursos subrayó su preocupación por el estado de desorientación y falta de organización que observaba en las filas conservadoras, y recalcó la necesidad de crear partidos orgánicos con predicamento a nivel nacional. Las mismas preocupaciones epro con un mayor pesimismo eran compartidas por el vicepresidente Victorino de la Plaza a quien correspondió terminar el mandato constitucional. Si Sáenz Peña había sido un reformista consciente de la necesidad de ampliar las bases electorales para integrar a los partidos que podían perpetuar su actitud conspirativa, su compañero de fórmula demostraba ser un conservador resignado y temeroso del avance de los nuevos partidos radical y socialista a quienes consideraba extremistas. La nueva ley había creado problemas a los conservadores. Sus métodos ya no eran tan efectivos para ganar en ciertos distritos donde hacía falta otro tipo de organización y predicamento del que el discurso conservador estaba acostumbrado a utilizar. Sin embargo hay elementos suficientes para concluir en que el conservadorismo siguió pudiendo capitalizar a los sectores bajos, por lo menos durante los primeros años. No obstante, las fuerzas conservadoras verían que estas pautas de reclutamiento de votantes fundadas en el soborno no eran suficientes a la hora de competir en elecciones para la sucesión presidencial.

¿Dónde estaba la Unión Nacional?... A poco de andar se había fragmentado en agrupaciones regionales controladas por los gobernadores quienes continuaban al frente de las tradicionales redes caciquiles locales. ¿Cómo ligarlas detrás de un candidato para la futura presidencia?

Perdiendo el pelo...pero no las mañas

La pregunta inquietó sólo al sector del conservadorismo que había captado el mensaje de Indalecio Gómez y las inquietudas de Sáenz Peña. En diciembre de 1914 en Buenos Aires se fundaba el Partido Demócrata Progresista, con el aval de importantes figuras del grupo reformista entre las que figuraron Indalecio Gómez y Joaquín V. González. La Junta directiva provisional del nuevo partido estaba integrada por una pléyade de personajes de la más rancia oligarquía que aportaban los contingentes electorales de las agrupaciones provinciales que prestaron su adhesión. De inmediato se levantaron voces opositoras, entre ellas la de Marcelino

Ugarte que había retomado la dirección del Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires. Era Ugarte el prototipo del caudillo al viejo estilo roquista cuya larga carrera, según sus aspiraciones personales, merecía culminar en la presidencia de la Nación. Durante 1915 mientras el radicalismo avanzaba y ganaba la provincia de Córdoba a la fórmula propuesta por los conservadores; el flamante Partido Demócrata Progresista se debatía en internas, producto de liderazgos no bien definidos. Los integrantes de las distintas agrupaciones se movían entre la Convención partidaria y el bloque parlamentario, tratando de componer alianzas y candidaturas. El presidente de la Plaza vetó tanto el nombre de Ugarte como el de de la Torre pero el partido mantuvo la fórmula De la Torre- Alejandro Carbó. Ugarte prefirió dejar librado a sus electores la decisión de votar según su conciencia antes que avalar el crecimiento del liderazgo político de Lisandro de la Torre dentro de las filas conservadoras. Mezquindades de viejas tradiciones personalistas malograron las buenas intenciones de crear un partido conservador moderno de alcance nacional. El 2 de abril de 1916 se votó en todo el país por electores de presidente y vice. Tres fórmulas habían quedado en pie, los demócratas progresistas, los radicales (Hipólito Yrigoyen- Pelagio Luna) y los socialistas (Juan B. Justo- Nicolás Repetto). La dispersión en las filas conservadoras favoreció al radicalismo. En Mendoza el roquista Civit volcó sus votos al radical Lencinas. En Santiago del Estero y en Tucumán, la U.C.R. obtuvo la mayoría con el aporte de los votos conservadores. En la Capital, los caudillos que respondían a Ugarte hicieron votar a sus hombres por el radicalismo. Viejas prácticas acuerdistas salieron a la luz en las instancias previas a la reunión del Colegio Electoral. Era novedosos que las negociaciones llegaran hasta el recinto de votación de los electores. Los radicales contaban con 133votos propios. Frente a ellos quedaban los demócratas progresistas, los socialistas, los conservadores y los radicales disidentes santafecinos: 167 electores en total, de los cuales 89 (conservadores y radicales), no tenían mandato imperativo de sus respectivas agrupaciones. Finalmente la Convención de la Unión Cívica Radical de Santa Fe decidió votar el binomio Yrigoyen-Luna. Las fuerzas conservadoras también votaron por candidatos propios: Ángel D. Rojas para presidente y Juan E. Serú para vice. Los demócratas progresistas perdieron a último momento un buen caudal de electores. Con una ajustada mayoría fue consagrado presidente electo de los argentinos el caudillo radical. La clase gobernante no pensó que les sería arrebatada la presidencia y confió en su viejo estilo de hacer política. La Argentina entraba en una nueva etapa en la que perdurarían muchos de los vicios del orden conservador y se sumarían otros, producto de la presión ejercida por una nueva clase política que accedía al poder con la lógica urgencia de sus expectativas largamente postergada.

María Cristina San Román

Bibliografía

BAZÁN, ARMANDO R., Apuntes sobre el pensamiento político de Julio A. Roca, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1986 [Separata del IV Congreso nacional y regional